

# Régimen Tributario Especial





Concepto
 I
 Espacio reservado para la DIAN



Impuestos y Aduanas de Quibdó

990. Lugar administrativo

4. Número de formulario

1015. No. acto administrativo

25441000085915 2 0 2 0 0 1 8 2 4 2 6 3 9 3 0 1 1 9 1



							(4)	15)7707212	489984	(8020) <b>002544100</b> 0	008591 5	
				Datos de	contribuye	ente						
5. Número de Identificación T	` '	6. DV 11. Raz			-		ED. I.C.	TIVE 6:	IV TUE	V //DE202=::	(O DEL OL:	200
9007	6 5 9 0 1	9 FUNE	DACION PARA	LEL DESARI	ROLLO, S	SOCIAL	, EDUCA	TIVO, CU	JLTUR	AL Y DEPORTIV	O DEL CHO	OCO
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quibdó												Cód.
				Datos d	e notificaci	ón						'
25. Tipo de representación		Cód.	26. Tipo de doc del representar	cumento nte legal 27. Nú	mero de do	cumento d	el represent	tante legal				
Representante Legal Sup	lente	1 9	· ·	1	62883	3	/_	_	\			
28. Primer apellido representa ARBOLEDA	29. Segundo apellido representante legal CORDOBA				30. Primer nombre representante legal ALEXANDER  31. Otros nombres representante legal							
32. Número de Identificación	33. Razón social representante legal											
34. Sector cooperativo	35. Tipo dirección Dirección informada RUT			Cód.	01 04 5 07 00 0 1114 0 0 0 0 0 14 0 0 7							
37. País	Cód.	38. Departam	ento	Cód.	-	ad / munic	cipio	<del></del>	Cód.	40. Tipo de notificac	ión	Cód.
COLOMBIA	1 6 9	Chocó	o	1	7 Quibdó	7		7 k		CORREO		CO
	100	<u> </u>		Información ex		calizació		<u> </u>	_ , 001			100
41. Expediente	42	. Número auto		_	Fecha	Juli-		Número de fo	rmulario d	de la declaración de	45. Fecha de p	presentación
Tr. Exposione		. ramero auto	do aportara		T cond		renta	a del ano gra		1115604387136		0 6 9 2
46. Número interno de la DIAI de la declaración de renta del	N / adhesivo	cisión fiscalizad	nión	1/	$\overline{}$	<del>\                                    </del>					48. Periodo de	
	20200619	Sision nodalizat				$\searrow$					40. I dilodo do	CAGIGGIGHT
				Información de	a solicitud	y decisiói				T		
49. Tipo de solicitud Calificación		Có	50. Número 52451000				51. Fech	na 2 0 0 (	6	52. Año gravable 2020		
53. Documento a generar (resolución o informe) Autoriza calificación						54. Código del acto 6393						
			Infor	mación funcion	rio sustano	iador o re	evisor					
55. Nombres y apellidos sustanciador  MORENO MOSQUERA KELLY YUSET  56. Nombres y apellid  MOSQUERA MO												
		//		Informació	n acto corre	egido						
57. Número de acto que corriç	ge											
	/_	$\overline{}$		Informa	ción recurs	50						
58. Número de resolución rec	urrida	59.	Fecha		na de notifica ón recurrida		61. Tipo d apoderado	ocumento o de la ESAL	62. Nú	imero de identificación	n del apoderado	de la ESAL
63. Nombres y apellidos del a	poderado de la ESAL		1	1		1						
Firma del funcionario compe	etente	$\rightarrow$										
		~										
984. Nombre y apellidos	MOSQUERA MOS	SQUERA NI I	R		901 0	ganizació	n I	J.A.E. DIRF	ECCION	DE IMPUESTOS	Y ADUANAS N	NACION
985. Cargo Gestor III						ganización ódigo de ái		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 242				
989. Dependencia División de Gestión de Recaudo y Cobranzas						tablecimie		Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdo				



### RESOLUCIÓN NÚMERO 2020018242639301191

## De fecha 15 de julio de 2020

Por la cual se Autoriza la Calificación como Contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO, SOCIAL,

EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCO

**NIT**: 900765901

**DIRECCION:** CL 34 5 07 BRR HUAPANGO SEC LA PAZ

CIUDAD/MUNICIPIO: Quibdó

El(la) Jefe(a) de la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, artículo 49 del Decreto 4048 de 2008 y artículos 3 y 4 de la Resolución de Funciones No. 001154 del 12 de febrero de 2018, y

### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario las entidades consagradas en el artículo 19 del Estatuto Tributario que opten pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de Calificación junto con todos los documentos soportes y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que ARBOLEDA CORDOBA ALEXANDER identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 94062883 en su calidad de Representante Legal Suplente de FUNDACION PARA EL DESARROLLO, SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCO identificada con el NIT 900765901, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó - Chocó, presentó Solicitud de Calificación al Régimen Tributario Especial No. 52451000957100 el día 20200620145748, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial.

Que el Jefe de la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas, verificó que la entidad FUNDACION PARA EL DESARROLLO, SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCO cumplió con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributario No. 1625 de 2016, y

Página No. 2 de 3

Continuación de la Resolución No. 2020018242639301191 de fecha 15 de julio de 2020

Por la cual se Autoriza la Calificación como Contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

En mérito de lo expuesto, este despacho

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR,** por el año gravable 2020, la Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION PARA EL DESARROLLO, SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCO, identificada con el NIT 900765901.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR por correo la presente resolución ARBOLEDA CORDOBA ALEXANDER identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 94062883, quien actúa en calidad de Representante Legal Suplente de la entidad FUNDACION PARA EL DESARROLLO, SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCO identificada con el NIT 900765901, a la dirección CL 34 5 07 BRR HUAPANGO SEC LA PAZ Quibdó - Chocó, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO 3. RECURSO.** Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

**ARTÍCULO 4. COMUNICAR** una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División de Gestión de Notificaciones o quien haga sus veces de la División de Gestión de Recursos Físicos a la División de Gestión de Asistencia al Cliente de la Dirección Impuestos y Aduanas de Quibdó, para que proceda con la actualización de la Responsabilidad del Registro Único Tributario – RUT de la sociedad autorizada a pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementario Código 04.

**ARTÍCULO 5. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

## NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma

Nombre: MOSQUERA MOSQUERA NUR

Cargo: Gestor III

Dependencia: División de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Página No. 3 de 3

Continuación de la Resolución No. 2020018242639301191 de fecha 15 de julio de 2020

Por la cual se Autoriza la Calificación como Contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Quibdó

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: MORENO MOSQUERA KELLY YUSET

Funcionario que revisó

Nombre: MOSQUERA MOSQUERA NUR

Versión 22022019 Ofimática 1407 FT-2544